

Introducción

pública federal en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y en correspondencia a lo descrito en el párrafo anterior, el 29 de Enero de 2003 se publicó en el suplemento 6302 al Periódico Oficial del Estado el Acuerdo de Creación de la Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal (CADEM) como Órgano Administrativo Desconcentrado, con autonomía técnica, funcional y presupuesto propio, adscrita a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado, teniendo como objetivo impulsar el federalismo, coadyuvando en la realización de programas y acciones que impacten favorablemente en el fortalecimiento de los municipios. Así mismo, el día 1° de febrero de 2003 se publicó en el suplemento 6303 del mismo medio de información Oficial el Reglamento Interior del CADEM.

Debido a que el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 establece como estrategia fundamental para la Administración Pública del Estado, impulsar el fortalecimiento de los Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para hacerlos partícipes de esfuerzos compartidos con el estado y la federación, a través de programas y acciones promovidos por el CADEM; se amplió la estructura orgánica existente y se actualizaron las atribuciones de las áreas administrativas, por lo que con fecha 23 de febrero de 2008 se publicó en el suplemento L, al Periódico Oficial del Estado número 6831 el Reglamento Interior de la Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal, que deroga el anterior que fue publicado el día 1° de febrero de 2003 en el suplemento 6303 al periódico Oficial del Estado.

A partir del 03 de mayo del año 2010, el Gobierno del Estado de Tabasco, a través del Secretario de Administración y Finanzas dio a conocer que la Administración Pública Estatal entraría en un proceso de reestructuración y reingeniería para compactar la estructura orgánica gubernamental y con ello disminuir la erogación de los recursos financieros del Estado, por tal motivo la Coordinación General de Apoyo al Desarrollo Municipal disminuyó su estructura orgánica y fue necesario actualizar las bases de organización y funcionamiento de sus Unidades Administrativas mediante la emisión de un nuevo Reglamento Interior que se publicó con fecha 03 de diciembre de 2011 en el suplemento 7225 al Periódico Oficial del Estado.

Este nuevo Reglamento Interior del CADEM deroga el anterior que fue publicado en el suplemento L, al periódico Oficial del Estado número 6831 de fecha 23 de febrero de 2008.